

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, en el Registro general, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto de 10 de mayo de 1957 y en la base sexta de la convocatoria.

Barcelona, 1 de julio de 1965.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés—4.412-A

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso restringido para proveer una plaza de Comisario de Hospitalizaciones.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 154, de 29 de junio de 1965, publica íntegras las bases que han de regir en el concurso restringido para proveer una plaza de Comisario de Hospitalizaciones, consignada en las plantillas con el grado retributivo 12, y dotada en el presupuesto con el sueldo base de 21.000 pesetas y retribución complementaria de 13.060 pesetas anuales y demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia en el Registro general dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda y acompañar los documentos acreditativos de los méritos que aleguen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto de 10 de mayo de 1957 y la base tercera de la convocatoria.

Barcelona, 1 de julio de 1965.—El Secretario general.—4.413-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para la provisión de una plaza vacante de Ayudante del Archivero de esta Corporación.

Se convoca concurso para la provisión de una plaza vacante de Ayudante del Archivero, que se halla clasificada en el grado 15 y está dotada con el sueldo y retribución complementaria anual de 45.750 pesetas.

Se exige la posesión del título de Licenciado en Filosofía y Letras y tener más de veintinueve años, sin exceder de cuarenta y cinco.

Los datos completos de la convocatoria aparecen publicados en el número 148 del «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya», de fecha 2 de julio actual.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Bilbao, 5 de julio de 1965.—El Alcalde.—5.899-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Huelva referente a la convocatoria de oposición libre para proveer en propiedad catorce plazas, más las que pudieran producirse hasta la resolución de la misma, de Auxiliares Administrativos de la plantilla de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 141, de fecha 24 de junio próximo pasado, aparece anuncio de este excelentísimo Ayuntamiento por el que se convoca oposición libre para proveer en propiedad catorce plazas, más las que pudieran producirse hasta la resolución de la misma, de Auxiliares Administrativos de la plantilla de esta Corporación, dotadas cada una de ellas con un sueldo base de dieciséis mil pesetas y una retribución complementaria de dieciséis mil pesetas anuales.

Lo que se hace público para general conocimiento.—El Secretario.—El Alcalde.—4.407-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Palma de Mallorca referente a las bases y condiciones para optar a las tres plazas de Oficial Técnico-Administrativo de Contabilidad de esta Corporación.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 15.388, de fecha 15 del mes en curso, publica las bases y condiciones para optar a las tres plazas de Oficial Técnico-administrativo

de Contabilidad de esta Corporación, cuyas plazas están dotadas en las plantillas con los emolumentos correspondientes al grado retributivo 13, o sean 22.000 pesetas de sueldo base, 13.260 pesetas anuales de retribución complementaria, 11.000 pesetas de indemnización por residencia anuales y las dos pagas extraordinarias reglamentarias.

El plazo de treinta días hábiles para presentación de instancias empezarán a contar a partir de la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos de 10 de mayo de 1957.

Palma de Mallorca, 26 de junio de 1965.—El Alcalde.—4.389-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Utrera (Sevilla) por la que se hace público el Tribunal calificador de la oposición convocada para cubrir en propiedad la plaza de Oficial Mayor de dicha Corporación y se señala fecha del comienzo de los ejercicios.

El Tribunal que ha de juzgar y calificar los ejercicios de la oposición convocada para cubrir en propiedad la plaza vacante de Oficial Mayor de este excelentísimo Ayuntamiento estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente: El señor Alcalde, don Alfredo Naranjo Batmale.
Suplente: El señor Teniente de Alcalde, don Francisco García García.

Vocal representante del Profesorado oficial: Don Francisco Rodríguez y Flórez de Quiñones, Catedrático de Derecho de la Escuela Profesional de Comercio de Sevilla. Suplente: Don José García Gómez, Profesor de dicho Centro.

Vocal representante de la Administración Local: Don Alipio Conde Montes, Jefe del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de la provincia. Suplente: Don José Cala Pina, Oficial Mayor del Gobierno civil.

Vocal designado por la Abogacía del Estado: Don Pedro Luis Herrera Contreras. Suplente: Don Carlos Fernández González.
Vocal: El señor Secretario de la Corporación, don Modesto Jaén Martínez.

Secretario: Don Antonio Jiménez León, funcionario del Municipio.

Los ejercicios de la oposición tendrán lugar en las Casas Consistoriales el día 20 de octubre próximo, a las once horas.

A los efectos correspondientes se hace constar que contra la anterior resolución se puede interponer recurso de reposición, conforme a la base 14 de la convocatoria.

Todo lo cual se hace público a los efectos prevenidos en las bases de la convocatoria y de conformidad con el Reglamento de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957.

Utrera, 6 de julio de 1965.—El Alcalde, Alfredo Naranjo Batmale.—4.420-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición restringida para Subinspector Jefe de la Policía Municipal de esta Corporación y se señala fecha para el comienzo del primer ejercicio.

El Tribunal que ha de juzgar esta oposición ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente: Titular, don Vicente Llosá Guijarro, Concejal.
Suplente, don Antonio Grau Panadés, Teniente de Alcalde.

Secretario: Titular, don Rafael Rodríguez-Moñino y Rodríguez, Secretario general de la Corporación. Suplente, don Francisco Rodríguez Haro, Oficial Mayor.

Vocales: Titulares: Don Manuel Arranz María, representante de la Dirección General de Administración Local; don Juan Galván Escutia, por el Profesorado Oficial del Estado; don Andrés Guiteras Casesnoves, por la Jefatura Provincial de Tráfico; don Eduardo Genovés Amorós, Ingeniero municipal. Suplentes: Don Juan García González, por el Profesorado Oficial del Estado; don José Francisco Castelló Lamas, por la Jefatura Provincial de Tráfico; don Vicente Pichó Sebastián, Ingeniero municipal.

El primer ejercicio de la oposición dará comienzo el día 22 de septiembre próximo, a las dieciocho horas, y en estas Casas Consistoriales.

Valencia, 8 de julio de 1965.—El Alcalde.—5.898-E.